



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del tres de octubre de dos mil veintidós, se celebró la reunión extraordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe y aprobación de asuntos escolares del Departamento de Posgrado.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Angel Eustorgio Rivera González
2. Aldo Ramírez Arellano
3. Amado Francisco García Ruíz
4. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
5. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
6. Gibrán Rivera González
7. Jesús Manuel Reyes García
8. Juan Ignacio Reyes García
9. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial)
10. Mario Aguilar Fernández
11. María Elena Tavera Cortés
12. María Guadalupe Obregón Sánchez
13. Martha Jiménez García
14. Misaela Francisco Márquez
15. Pilar Gómez Miranda
16. Raúl Junior Sandoval Gómez
17. Juan José Hurtado Moreno (asistió a un evento académico)

COLEGIADOS AUSENTES

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Abraham Gordillo Mejía
3. Claudia Marina Vicario Solórzano
4. Gustavo Mazcorro Téllez
5. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
6. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
7. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
8. Joas Gómez García
9. Mariana Marcelino Aranda



10. Mayra Antonio Cruz
11. Sergio Raúl Jiménez Jerez

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Javier Hernández Ávalos (Jefe de la SEPI)
2. David Salvador Cruz Rodríguez (Jefe del Depto. de Investigación)
3. Denise Díaz de León Bolaños (Jefa del Depto. de Posgrado)
4. Evelia Rojas Alarcón (profesora de asignatura)
5. Faustino Ricardo García Sosa (profesor de asignatura)
6. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
7. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
8. Elizabeth Aguilar Lara (PAAE)
9. Pilar Andrade Hernández (PAAE)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Javier Hernández Ávalos, Jefe de la SEPI, constató que había el quórum reglamentario, por lo que, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión extraordinaria del mes de octubre del Colegio de Profesores posteriormente presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía alguna objeción lo manifestara levantando la mano en la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado ninguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

3. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

3.1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA AL PERIODO B22

3.1.1- 3/10/22 El Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación con aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 27 de septiembre del presente, solicita al Colegio de Profesores, la **Inscripción Extemporánea al semestre B22** (agosto-diciembre, 2022) para el alumno de la Maestría en Informática **Lázaro Lemes Rosales** a las unidades de aprendizaje **Seminario de Investigación I; Cyber-tendencias; Administración Informática; Almacenamiento de Datos y su Administración**. El estudiante no contaba con el permiso migratorio, por lo que no realizó su inscripción en el periodo ordinario.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

3.2 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

3.2.1- 3/10/22 El Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 27 de septiembre del presente, solicita al

(Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several initials and names at the bottom.)



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70036, 70037 FAX 5624 2011

Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesora visitante de la Lic. Margarita Arroyo García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

3.3 APROBACIÓN DE CONVOCATORIA

3.3.1- 3/10/22 El Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 27 de septiembre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para aprobar la convocatoria de admisión del proceso 2023 para la Maestría en informática (Anexo 1).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

3.4 CORRECCIÓN EXTEMPORÁNEA DE CALIFICACION EN EL PERÍODO A-19 Y B-19

3.4.1- 3/10/22 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores **Corrección Extemporánea de Calificaciones en el Semestre A-19 (febrero-junio 2019) Y B-19 (Agosto-Diciembre 2019)**. En las Unidades de Aprendizaje: **Trabajo de Tesis (05B4670)**, por Comité Tutorial (2007-CT), Acta 405 en el **período A-19** y **Trabajo de Tesis (05B4670)** por Comité Tutorial (2007-CT), Acta 428 en el **Período B-19**.

Las calificaciones se dieron de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP), como **APROBADO** debiendo de ser con una calificación de 10 (Diez) para todos los alumnos inscritos en Trabajo de Tesis, por Comité Tutorial. En dichos Semestres (Actas 405 y 428).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** los asuntos escolares.

Siendo las 13:20 horas del día 03 de octubre de 2022 se dio por concluida la reunión extraordinaria del colegio de profesores.

(The page contains numerous handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AGE', 'w', 'IB', 'TKR', 'Quero P. Razo', 'Roberto', and several large, stylized signatures.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

DR. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN C. ISIDRO MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

Obregón - Sánchez

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

Ramírez Arellano

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

Dania Ramírez Herrera

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

Juan Ignacio Reyes García

DR. ÁNGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

[Handwritten signatures in blue ink over three horizontal lines]



Anexo 1. Convocatoria 2023

Maestría en Informática

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Roberto

Juan O. P...

OS...

[Other illegible signatures]



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
conceda a los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa de
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA



REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP) de CONACYT, REFERENCIA 028N7

Se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión en la **promoción 2023-2025** a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre **023 de AGOSTO-DICIEMBRE DE 2023**, bajo las siguientes bases:

OBJETIVO: Formar recursos humanos con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de los servicios de Tecnología de Información con un enfoque estratégico y de negocio, así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte en la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnología de la Información (TI) y sus tendencias, para fomentar propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.

PERFIL DE INGRESO: El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA, profesionalmente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer:

- Conocimientos en:** Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Uso básico de SQL, Programación en un lenguaje de programación, Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.
- Habilidades en:** Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.
- Valores:** Cívicos, éticos, etcétera.

PERFIL DE EGRESO: El egresado de la Maestría en Informática es un profesionista con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de servicios de TI con un enfoque estratégico y de negocio, así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte de la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias, para fomentar propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.

I. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE:

El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo señalado por la Comisión de Admisión:

- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente que haya realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
- Aprobado el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
- Acreditar con una calificación mínima de ocho (8) o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de los siguientes habilitados: comprensión de lecturas, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, tomando como base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto.
- Completar el Examen EXANI III del CENEVAL, tipo PROFESIONALIZANTE, Clase IPN-UPICISA110306, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, se aplicará a agosto del 2024 visitando: www.ceneval.edu.mx.
- Carta de servicios académicos (especie, Personal, académico y profesional) (en sus escalas).
- Certificación Vínculo académico (en sus escalas).
- No estar inscrito o activo en algún otro programa del Instituto.
- No haber cursado haga definitiva en algún programa del Instituto, por resolución finalizada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

II. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Presencial o a distancia)

- Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 5 y 6 (o en caso de aplicar) del apartado I- Requisitos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA o enviado a través del subdominio <https://www.gob.mx/sep/seguridadinformativa> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 03 de marzo de 2023.
- Presentar y aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría* o cumplir con alguna de las opciones del anexo 3 del apartado de I- Requisitos.

*Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría del CENLEX ZACATENCO o Santo Tomás, dirigidos a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA (sepiupicisa@upicisa.unam.mx), para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación. Solicitar: Presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Admisión en caso posible.

- Presentar y aprobar el examen EXANI III del CENEVAL con puntaje total mínimo de 1000.
- Tomar y aprobar los cursos preparatorios: Conocimiento del español, Fundamentos de la informática, Solución de problemas con algoritmos y Análisis estadístico de datos. La evaluación en cada uno de los cursos preparatorios considerará el aspecto cualitativo (conducta académica) y cuantitativo (puntaje de exámenes). Los temarios de los cursos pueden consultarse en <http://www.upicisa.unam.mx/portal/seguridadinformativa/seguridadinformativa/temarios/temarios.html>.
- Periodo de los cursos preparatorios: Del 06 de marzo al 26 de mayo de 2023.
- Fechas de aplicación de exámenes de los cursos preparatorios: Del 29 marzo al 02 de junio de 2023.
- Publicación de la relación de aspirantes que aprobaron los cursos preparatorios: a más tardar el 09 de junio de 2023.
- Entrevista y visto bueno de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los cursos preparatorios: Del 12 al 16 de junio de 2023.
- Publicación de aspirantes aceptados al programa en la página web de la SEPI, a más tardar el 30 de junio de 2023. Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión serán inapelables.
- Fechas terminales de solicitudes de inscripción al semestre Agosto-Diciembre 2023: del 27 al 25 de agosto de 2023. Por definir por la SEP.
- Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre 2023: 28 de agosto de 2023.

III. ASPIRANTES EXTRANJEROS

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés de acuerdo con las disposiciones de la DLEI.
- Se aplicarán los exámenes de los cursos preparatorios en el país y deberán ser aprobados. Del 10 al 12 de abril.
- Entrevista de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los cursos preparatorios: Del 17 al 14 de abril de 2023.
- Tomar curso preparatorio básico del idioma español.
- Fecha límite para solicitudes, después de aprobar los cursos preparatorios, en el 26 de abril de 2023.
- Informe de resultados: 26 de abril 2023.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 28 de agosto 2023.
- Dada de los requisitos dispuestos a la constitución del programa, el correo electrónico dlm@upicisa.unam.mx.

IV. CONSIDERANDO

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEPI-UPICISA-IPN, quien evaluará todo el proceso de admisión y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la Maestría podrá informar a los interesados los resultados considerados para dicho fallo.
- El cumplimiento del examen EXANI III, punto 4 del apartado I- Requisitos deberá presentarse y enviarse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA (sepiupicisa@upicisa.unam.mx) a más tardar el 19 de junio de 2023.
- Los cursos preparatorios y los exámenes indicados en el inciso d del apartado II se efectuarán de manera presencial y de ser necesario en línea, en un horario de 08 a 22 hrs. Los cursos preparatorios y los exámenes se pueden programar en el horario matutino, previo acuerdo con los reporteros.

Nota: En la página web del programa encuentran los temarios, el plan de estudios y los listados de investigaciones asociadas al programa maestría <http://www.upicisa.unam.mx/portal/seguridadinformativa/seguridadinformativa/temarios/temarios.html>.

- El Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICISA. En caso de situación forzosa, se aplicará de acuerdo con las disposiciones que emita el CENLEX-ZACATENCO o Santo Tomás.
- La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial, en caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.
- El curso preparatorio de nuevo ingreso será para 20 participantes.
- La matrícula de algunos de los aspirantes será a la selección.

V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 08 a 22 hrs, para alumnos de tiempo parcial, son alumnos de tiempo completo, el horario podrá ser sujeta, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICISA-IPN.
- El programa de Maestría en Informática aceptará revalidación de unidades de aprendizaje. Los interesados también que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- RECLAM: El programa cuenta con los siguientes exámenes para los alumnos de tiempo completo: Básico CONAVYT de nivel básico, Básico para estudiantes estudios de Posgrado del IPN y Básico Interdisciplinario de Formación de Investigadores (IBFI) del IPN.
- MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 4 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 unidades de investigación obligatorias de fuerza académica y, además, cursar 7 créditos de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria o optativa tiene un valor de tres créditos y cada semestre departamental dos créditos, el estudiante de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICISA <http://www.upicisa.unam.mx/portal/seguridadinformativa/seguridadinformativa/temarios/temarios.html>.
- Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente. II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo. III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado presentará a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) las características de esta evaluación. La SIP, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio al grupo, pero con la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria como alumnos por agencias de expediente o a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Los cursos de capacitación de desarrollo deberán corresponder a los temarios del Instituto Politécnico Nacional fechados para el ciclo.

Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA (sepiupicisa@upicisa.unam.mx) o a la responsable de la coordinación del programa, la Dra. Dora Díaz de Lara Robles, al correo dlm@upicisa.unam.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la constitución de estudiantes de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o otras, origen nacional, etnia o social, forma, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Consultar temarios originales durante el proceso de admisión y no contemplado en la presente convocatoria, se consultará con plantel según el Reglamento de Estudios de Posgrado que la autoridad competente regule el caso.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Cada vez que pagas <http://www.upicisa.unam.mx/portal/seguridadinformativa/seguridadinformativa/temarios/temarios.html>

JUAN A. ROSA 2